



COMUNICADO DE PRENSA

En relación a la consulta efectuada respecto de la evaluación de determinados requerimientos técnicos en un proceso de licitación pública, carabineros de chile señala lo siguiente:

Al tomar conocimiento que se habrían producido algunas anomalías dentro de un proceso de adquisición de vehículos policiales equipados, en particular asociadas con los accesorios, y en específico respecto del equipamiento acústico y sonoro requerido, se dispuso una auditoria por parte de personal especializado de la inspección general.

Esta revisión concluyó con la detección de ciertos errores y/o faltas de rigurosidad dentro de los procesos de evaluación técnica de ciertos accesorios específicos, como ausencia de protocolos para realizar pruebas de los artículos sometidos a análisis.

Conforme al anterior, el estamento pertinente dispuso la instrucción de una investigación administrativa, a objeto de clarificar la forma en que se realizaron dichos procedimientos, los protocolos aplicados y eventualmente la determinación de responsabilidades.

Finalmente, carabineros de chile reitera que sus procesos de adquisición se rigen bajo todos los parámetros establecidos para tales procedimientos, tanto legales como técnicos; y cuando se detectan observaciones, estas son corregidas a objeto de mantener los principios de transparencia y libre concurrencia de oferentes.